



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2022

Res. H N° 1843/22

Expte. N° 4.013/22

VISTO:

Las actuaciones en la cual se dispone la adquisición de equipos informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de dos (2) cables HDMI, dos (2) cables de audio, dos (2) parlantes para pc, para la Dirección de Compras y Patrimonio, que serán destinados a préstamos transitorios para el dictado de clases; como así también de dos (2) micrófonos corbatero con entrada para celular y dos (2) trípodes con cabezales para cámara y celular destinados al Equipo de Comunicación Institucional de esta Facultad;

Que el pedido cuenta con autorización de decanato y resulta necesario proceder con la adquisición indicada a fin de garantizar las óptimas condiciones de conectividad y trabajo en los diferentes espacios de esta Facultad;

Que se solicitó cotización a diferentes firmas del medio, y, al tratarse de bienes estándares se optó por la oferta más conveniente según el siguiente detalle: ítem 2 y 3 TECNOGRAF SA por el monto total de pesos tres mil ochenta con 00/100 (\$ 3.080,00), ítem 4, 5 y 6 NOVA INFORMÁTICA SA por el monto total de pesos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 98/100 (\$ 55.459,98);

• Que las mencionadas firmas presentan comprobantes de gasto para el pago con la debida conformidad de acuerdo con la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Equipamiento en General y Material Didáctico**;

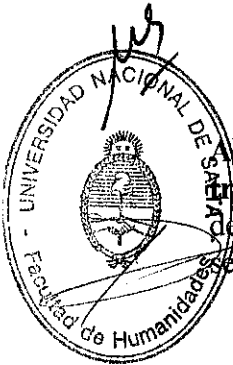
Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de pesos tres mil ochenta con 00/100 (\$ 3.080,00) en concepto de adquisición de insumos informáticos detallados en el exordio, provistos por la firma **TECNOGRAF SA**, CUIT N.° 33-68124698-9, según factura B N.° 00034-00002582.

...//





"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

...//

Res. H N° **1843/22**

Expte. N° 4.013/22

ARTICULO 2°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de pesos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 98/100 (\$ 55.459,98) en concepto de equipos informáticos detallados en el exordio, provistos por la firma NOVA INFORMÁTICA SA, CUIT N.° 30-62155898-2, según factura B N.° 00064-00005491.

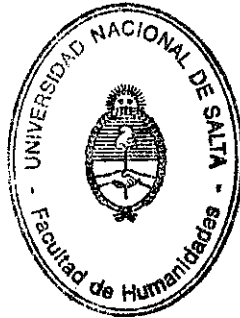
ARTICULO 3°.- INCORPORAR los bienes de uso adquiridos y disponer su ingreso patrimonial por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio por la suma total de pesos cincuenta mil treinta y nueve con 98/100 (\$ 50.039,98).

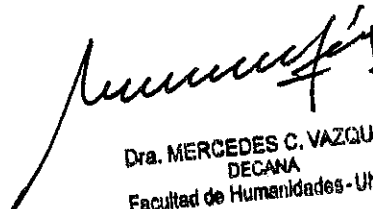
ARTICULO 4°.- IMPUTAR los gastos a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de Equipamiento en General y Material Didáctico.

ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa